

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 12 CGP

Fecha: 03/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 2006 00051	Ordinario	MARINA ROBAYO DE LOPEZ	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto niega medidas cautelares niega medida - ordena adición caución	02/02/2017	
5000131 03003 2010 00337	Ejecutivo Mixto	CEMEX COLOMBIA S.A	DISTRIBUIDORA LA 28 VELASQUEZ Y CIA S EN C	Auto ordena entregar títulos ORDENA FRACCIONAMIENTO Y POSTERIORMENTE ENTREGA	02/02/2017	
5000131 03003 2013 00062	Abreviado	JOSE GRATINIANO ALVAREZ TORRES	ALICIA ALVAREZ TORRES	Auto termina proceso por transacción	02/02/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/02/2017

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angie Jiménez Cortés
ANGIE B. JIMÉNEZ CORTÉS

SECRETARIO